

LEY PARA ELIMINAR LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES EN LA CONCESIÓN DE AGUAS PARA LA CUENCA DEL RÍO REVENTAZÓN

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

LEY PARA ELIMINAR LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES EN LA CONCESIÓN DE AGUAS PARA LA CUENCA DEL RÍO REVENTAZÓN

Ley N.º 10082

TABLA DE CONTENIDO

LEY PARA ELIMINAR LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES EN LA CONCESIÓN DE AGUAS PARA LA CUENCA DEL RÍO REVENTAZÓN.....	1
ARTÍCULO ÚNICO.....	2

BUFETE

DE

COSTA RICA



LEY PARA ELIMINAR LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES EN LA CONCESIÓN DE AGUAS PARA LA CUENCA DEL RÍO REVENTAZÓN

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10082

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

LEY PARA ELIMINAR LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES EN LA CONCESIÓN DE
AGUAS PARA LA CUENCA DEL RÍO REVENTAZÓN

ARTÍCULO ÚNICO

Se deroga la Ley 1657, Respaldo Económico al ICE Planta Eléctrica La Garita y sus reformas, de 19 de octubre de 1953.

Rige a partir de su publicación.

BUFETE

• DE •

COSTA RICA

